



Tony Evers

Oficina del Gobernador | Estado de Wisconsin

Actualizado el 4/16/20

Preguntas frecuentes de Safer at Home

La Secretaria designada del Departamento de Servicios Humanos (DHS) Andrea Palm emitió la Orden de emergencia Más Seguros en Casa (Safer at Home) n.º 12 para mitigar la transmisión de COVID-19, efectiva a partir de las 8 am del miércoles 25 de marzo. El 16 de abril de 2020, la Secretaria-designada Palm emitió la Orden de Emergencia N.º 28, la que extiende la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) e introduce algunos cambios a la orden inicial. La orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) seguirá en efecto hasta las 8 a.m. del martes, 26 de mayo de 2020 o hasta que se promulgue otra orden que la reemplace.

Preguntas generales

¿Por qué se extiende la orden Más Seguros en Casa?

Según el modelo creado por el DHS, se proyectaba que Wisconsin tuviera entre 440 y 1,500 muertes por COVID-19 para el 8 de abril. Estas cifras se basaron en el crecimiento exponencial significativo proyectado de casos positivos; sin embargo, desde que se promulgó la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home), se ha producido un descenso del crecimiento exponencial en el número de casos y para el 8 de abril Wisconsin solo había tenido 99 muertes.

Sin vacuna ni tratamientos efectivos, la única forma de enlentecer la transmisión del COVID-19 es mediante intervenciones no farmacéuticas. La Orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) ha sido nuestra principal intervención en Wisconsin, y estamos empezando a ver los resultados. Continuaremos trabajando con los departamentos de salud locales para desarrollar capacidad para implementar estrategias de contención en todo el estado. Relajar la orden antes de que se hayan implementado esas medidas podría resultar en un aumento en el número de casos.

¿Qué de nuevo hay en esta Orden Más Seguros en Casa que no estuviera en la primera orden?

La mayoría de la orden sigue igual, y está estructurada en la misma forma. Los cambios se han diseñado para velar por la seguridad y el cumplimiento, y al mismo tiempo para permitir que ciertas actividades puedan empezar a reanudarse. Los cambios en esta orden incluye:

1. **Escuelas:** Las escuelas K-12 públicas y privadas seguirán cerradas por el resto del año escolar 2019-2020.
2. **Bibliotecas públicas:** Las bibliotecas podrán ofrecer recogida en la acera de libros y otros materiales de la biblioteca.
3. **Campos de golf:** Los campos de golf pueden permanecer abiertos, con restricciones sobre reserva y pago de las horas de salida solo en línea o por teléfono. Las clubhouses y tiendas profesionales deben seguir cerradas.

4. **Parques locales y espacios abiertos:** Los funcionarios de salud locales podrán cerrar parques públicos y espacios abiertos si se hace muy difícil asegurar el distanciamiento social o si las áreas están siendo mal utilizadas.
5. **Prácticas seguras para Operaciones y Empresas Esenciales:** Los Negocios y Operaciones Esenciales deben incrementar sus prácticas de limpieza y desinfección, asegurar que solo los trabajadores necesarios estén presentes y adoptar políticas para evitar que los trabajadores se expongan al COVID-19 o que los trabajadores sintomáticos vayan a trabajar.
6. **Prácticas seguras para los establecimientos comerciales que son Empresas y Operaciones Esenciales:** Los establecimientos comerciales que sigan abiertos al público como Empresas y Operaciones Esenciales deben limitar el número de personas en la tienda al mismo tiempo, deben proporcionar espacio adecuado para que la gente espere a entrar, y las tiendas grandes deben ofrecer al menos dos horas por semana del tiempo de compras dedicado para poblaciones vulnerables.
7. **Empresas no esenciales:** Las Empresas no esenciales pueden hacer más cosas que las Operaciones Básicas Mínimas, incluidas entregas, envíos y recogidas en la acera. Las empresas no esenciales deben notificar a los trabajadores si son necesarios para las Operaciones Básicas Mínimas.
8. **Tiendas de artesanía y manualidades:** Las tiendas de artesanía y manualidades pueden ofrecer recogida expandida en la acera de materiales necesarios para hacer máscaras y otro equipo de protección personal (PPE).
9. **Cadena de suministro:** Las Empresas y Operaciones Esenciales que sean esenciales porque suministran, fabrican o distribuyen productos y servicios a otras Empresas y Operaciones Esenciales podrán continuar las operaciones que sean necesarias solo para las empresas a las que suministran. Todas las otras operaciones deben continuar como Operaciones Básicas Mínimas.
10. **Trabajo exterior estético u opcional:** Se permite el cuidado de jardines o construcción exterior estética u opcional, siempre que lo pueda hacer una sola persona.
11. **Viajes:** Se recomienda encarecidamente a las personas que se queden cerca de casa, no viajen a segundas residencias o cabañas y no viajen fuera del estado si no es necesario.
12. **Naciones tribales:** Las Naciones Tribales son soberanas sobre su territorio y pueden imponer sus propias restricciones. Los miembros no tribales deberían ser respetuosos y evitar los viajes no esenciales a territorio tribal. El gobierno local debe coordinar, colaborar y compartir información con las Naciones Tribales.
13. **Duración:** Los cambios en esta orden entrarán en efecto el 24 de abril. La orden seguirá en efecto hasta las 8:00 a.m. del 26 de mayo de 2020.

¿Dónde se aplica la orden Safer at home?

La Orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) se aplica a todo el estado. Todos los residentes de Wisconsin deben quedarse en su casa todo lo posible y las empresas y operaciones no esenciales deben interrumpirse, con excepciones limitadas para las operaciones básicas mínimas y el trabajo desde el hogar. Quedan prohibidas todas las concentraciones públicas y privadas de cualquier número de personas que no formen parte de un único grupo familiar o unidad de vivienda, salvo por las limitadas excepciones contenidas en esta Orden.

¿Qué son los requisitos de distanciamiento social?

Los requisitos de distanciamiento social incluyen:

1. Mantener una distancia social de seis pies entre las personas;

2. Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos con tanta frecuencia como sea posible o usar desinfectante de manos;
3. Cubrirse la tos o los estornudos (con la manga o el codo, no con las manos);
4. Limpiar regularmente superficies de contacto frecuencia;
5. No darse la mano; y
6. Seguir todas las otras recomendaciones de salud pública emitidas por el DHS y por los Centros de Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos.

¿Es obligatoria la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home)?

Sí. Todos los residentes de Wisconsin necesitan hacer su parte para mantener seguros a su familia, amigos, vecinos y comunidades.

Las personas podrán salir de su casa por los siguientes motivos:

1. Realizar funciones gubernamentales esenciales, para trabajar en las empresas y operaciones esenciales, para desempeñar operaciones básicas mínimas para las empresas no esenciales, y para viajes esenciales, todos los cuales se definen en esta orden;
2. Para obtener servicios o para trabajar en operaciones de atención de salud y salud pública, ciertas operaciones de servicios humanos o infraestructura esencial;
3. Para realizar tareas que sean esenciales para la salud y la seguridad como obtener suministros médicos o medicamentos, acudir a servicios de emergencia o para visitar a un profesional de salud;
4. Para obtener servicios o suministros necesarios como alimentos, gasolina, suministros para mascotas y otros productos de consumo doméstico;
5. Para realizar actividad al aire libre, siempre que se mantenga el distanciamiento social; y
6. Para cuidar a familiares, amigos o mascotas en otra vivienda, y para transportar familiares, amigos o mascotas según lo permitido en esta Orden.

¿Deberé llevar documentación para salir de mi casa?

No. Las personas no necesitan un permiso especial para salir de sus hogares, pero deben cumplir la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) y la orden de extensión respecto a cuando está permitido para salir del hogar.

¿Especifica la orden qué lugares deben cerrar?

Sí. Todas las empresas y operaciones no esenciales deben cesar. Las escuelas K-12 y las bibliotecas públicas están cerradas, con algunas excepciones que incluyen servicios de aprendizaje virtual y en línea. Adicionalmente, todos los parques de diversión, carnavales, parques acuáticos, piscinas autorizadas públicas o privadas, áreas de chapoteo (splash pads), acuarios, zoológicos, museos, salones de juegos, centros de juego para niños, parquet infantiles, zonas de entretenimiento (funplexes), parques temáticos, pistas de bolos, cines y otros teatros, auditorios y salas de concierto, clubes de campo, clubes sociales, gimnasios y centros de acondicionamiento físico. Esta orden se aplica a los lugares indicados arriba y a otros similares, ya sean interiores o exteriores.

¿Puede salir fuera para hacer caminatas, ejercicio al aire libre o para jugar?

Sí. Puede realizar actividades al aire libre que cumplan los requisitos de distanciamiento social. Puede trasladarse a parques públicos y estatales abiertos para hacer caminatas, senderismo y ciclismo. No se permiten los deportes de equipo ni de contacto. Los juegos infantiles estarán cerrados.

¿Puedo seguir adelante con una boda o funeral como tenía planeado?

Las bodas y funerales pueden realizarse siempre que las reuniones sean de menos de 10 personas en una sala o espacios confinados a la vez y que las personas cumplan los requisitos de distanciamiento social tanto como sea posible. Si necesita viajar para asistir a una boda o funeral, debería revisar antes de salir si su medio de transporte sigue estando disponible. Si viaja a otro estado, debería leer las órdenes vigentes en ese estado antes de salir.

¿Puedo obtener cuidados o alojamiento para mi mascota?

Debe evitarse el cuidado veterinario no esencial, pero puede salir de su casa para obtener el cuidado veterinario necesario y suministros para su mascota. Los servicios de peluquería para perros deben cerrar. El alojamiento y cuidado de día de mascotas es una empresa y operación esencial que puede permanecer abierta.

¿Puedo continuar mis planes de mudarme de mi casa?

Sí. Los servicios de mudanzas y reubicación son empresas y operaciones esenciales.

¿Están abiertos los campos de golf?

Sí. Los campos de golf pueden abrir, pero con restricciones. Los carros de golf están prohibidos; Todas las reservas y pagos deben hacerse en línea o por teléfono con anticipación; el distanciamiento social deben respetarse en todo momento; y las horas de salida (tee times) deben espaciarse para evitar que grupos de cuatro personas se congreguen en algún punto del campo. Los campos de práctica y el golf miniatura deben seguir cerrados.

Viajes

¿Puedo viajar?

Están prohibidas todas las formas de viaje, a menos que se permitan explícitamente. Las personas que usen el transporte público deben mantener el distanciamiento social de al menos seis pies tanto como sea posible. Los viajes esenciales permitidos incluyen:

1. Todo viaje relacionado con actividades esenciales, funciones gubernamentales esenciales, empresas y operaciones esenciales u operaciones básicas mínimas de empresas no esenciales.
2. Viajes para cuidar a personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidades o personas vulnerables.
3. Viajar hasta o desde instituciones educativas para fines de recibir materiales para el aprendizaje a distancia, para recibir comidas o cualquier otro servicio relacionado.
4. Viajes para volver a un lugar de residencia desde fuera de la jurisdicción.
5. Viajes requeridos por las agencias de la ley o una orden judicial, incluido para transportar niños de conformidad con un acuerdo de custodia.
6. Viajes necesarios para que los no residentes vuelvan a su lugar de residencia fuera de Wisconsin.

¿Puedo viajar a mi segunda residencia o cabaña?

Se recomienda encarecidamente a las personas que se queden en su residencia principal u hogar. Se desaconseja viajar a segundas residencias dentro de Wisconsin y fuera de Wisconsin y en Territorio Tribal.

¿Puedo viajar a otro estado a trabajar?

Sí. Puede viajar a otro estado para actividades que estén permitidas en ese estado. Por favor póngase en contacto con el estado directamente para asegurar que su viaje cumpla las normas y ordenes.

Escuelas, bibliotecas y gobierno local

¿Cuánto tiempo estarán cerradas las escuelas?

La orden cierra las escuelas K-12 públicas y privadas por el resto del año escolar 2019-2020. Todas las escuelas deben seguir cerradas para actividades de instrucción y extraescolares. Las escuelas se podrán usar para funciones gubernamentales esenciales y para distribución de alimentos.

¿Cómo será el resto de mi año escolar si las escuelas están cerradas?

Se recomienda encarecidamente que las escuelas faciliten el aprendizaje a distancia o virtual. Es importante que las escuelas continúen en contacto con los estudiantes, ya que las conexiones sociales a través de la escuela son importantes para la salud mental de los estudiantes. El Departamento de Instrucción Pública (DPI) tiene recursos sobre su página web de COVID-19 (<https://dpi.wi.gov/sspw/2019-novel-coronavirus>) para apoyar las escuelas en este trabajo.

Soy un empleado de la escuela y la gente está usando los espacios exteriores para congregarse o practicar deportes grupales. ¿Qué debería hacer?

Use su discreción sobre la mejor forma de actuar en cada situación. Alentamos a todas las comunidades e individuos a trabajar juntos para cumplir con la orden Más Seguros en Casa. Puede hablar con el grupo y educarlos sobre la importancia del distanciamiento social y la orden Más Seguros en Casa. Otra opción es llamar a la policía local para ayudar a comunicar ese mensaje.

¿Seguirán abiertas las bibliotecas públicas?

Las bibliotecas deben cerrar para todos los servicios en persona. Sin embargo, las bibliotecas podrán ofrecer recogida en la acera de libros y otros materiales que los usuarios pidan en línea o por teléfono. Las bibliotecas también podrán continuar los servicios en línea y la programación. Las bibliotecas podrán usarse para funciones gubernamentales esenciales y para distribución de alimentos.

¿Las entidades de gobierno local pueden continuar sus actividades?

Pueden continuar todas las funciones gubernamentales esenciales estatales, tribales y locales. Esto significa que las entidades gubernamentales deberían continuar todas las funciones necesarias para garantizar la operación continua de la entidad gubernamental y proporcionar y apoyar salud, seguridad y bienestar de la población. Toda entidad gubernamental será responsable de determinar qué funciones, si las hubiera, son necesarias y de identificar a los empleados y contratistas necesarios para desempeñar dichas funciones.

Las entidades del gobierno deben continuar siguiendo la [orientación de la Oficina de gobierno abierto del Departamento de Justicia de Wisconsin](#) respecto a realizar reuniones de gobierno, y deberían consultar directamente con esa oficina si tienen preguntas específicas sobre reuniones abiertas.

Mi gobierno local también ha emitido una orden como esta. ¿Cuál tengo que seguir?

Usted debe seguir la orden estatal emitida por la Secretaria designada del DHS, Andrea Palm. Si una orden local entra en conflicto con una orden estatal, usted debe acatar la ley estatal. Sin embargo, los gobiernos locales podrán emitir órdenes para cerrar los parques públicos y espacios abiertos en su jurisdicción en ciertas circunstancias.

¿Cómo se hará cumplir esta orden?

Cualquier funcionario de la ley local, incluidos los sheriffs de condado, pueden hacer cumplir esta orden. La violación u obstrucción de esta orden puede ser sancionada con penas de prisión, multas o ambos, según el artículo 252.25 de los Estatutos de Wisconsin.

Empresas y empleados

¿Necesita mi empresa o mis empleados alguna documentación para seguir trabajando?

No. Si una empresa es una empresa u operación esencial según se indica en la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home), no necesita ninguna documentación o certificación para continuar el trabajo que se realice de conformidad con esta orden.

Si una empresa no es esencial debe determinar cuáles de sus empleados son necesarios para llevar a cabo las Operaciones Básicas Mínimas y debe informar a sus trabajadores de dicha determinación. Sin embargo, no se requiere documentación formal para las empresas no esenciales o sus empleados.

¿Tengo que seguir saliendo a trabajar?

Se recomienda que todas las empresas y operaciones esenciales sigan abiertas, pero sus empleados deben trabajar desde su casa si es posible para ellos realizar sus funciones de forma remota. Si usted es un trabajador de esas empresas, debe implementar los requisitos de distanciamiento social tanto como sea posible. Su negocio está obligado a seguir las [directrices del Departamento de Servicios Humanos \(DHS\)](#) sobre cómo mantener seguro el lugar de trabajo.

Si usted es un empleado en una empresa no esencial, su empleador debe comunicarle si es uno de sus empleados necesarios para llevar a cabo las Operaciones Básicas Esenciales.

Mi empleador me hace venir a trabajar, pero no somos una empresa esencial.

Las empresas no esenciales pueden continuar las Operaciones Básicas Mínimas. Su empleador debe informarle si usted es necesario para realizar una Operación Básica Mínima.

Si las empresas u operaciones continúan trabajando más allá de lo permitido en esta Orden Más Seguros en Casa (Safer at Home), puede contactar a la policía local para reportar una infracción de esta orden.

¿Qué pasa si mi empresa u operación no es esencial?

Su empresa debe cerrar. Se recomienda que las personas trabajen desde su casa cuando sea posible.

Tiene permitido realizar operaciones básicas mínimas para mantener el valor del inventario de su empresa, preservar la condición de la planta y equipo físico de la empresa, garantizar la seguridad, procesar el pago de sueldos y beneficios para empleados, incluido cuando estas funciones están subcontratadas a otras entidades. Las Operaciones Básicas Mínimas pueden incluir:

1. Tomar medidas para facilitar que los empleados trabajen de forma remota;

2. Cumplir las entregas o enviar paquetes siempre que todas las operaciones sean realizadas por una persona en un espacio confinado, incluido un automóvil o camión, y no se requerirá firmar;
3. Ofrecer recogida en la acera de productos, siempre que las operaciones sean realizadas por una persona en un espacio confinado, incluido un automóvil o camión, y no se requerirá firmar y las recogidas se programen de forma que se mantenga el distanciamiento social entre los clientes.

Las Operaciones Básicas Mínimas no incluyen atender a clientes en persona (aparte de las entregas y recogida en la acera). Los servicios o actividades que requieran más de una persona solo pueden continuar por teléfono o virtualmente.

Para información sobre empresas esenciales y no esenciales, revísela la página de información en el sitio web de la [Corporación de Desarrollo Económico de Wisconsin \(Wisconsin Economic Development Corporation, WEDC\)](#).

¿Qué se considera una empresa esencial?

Por favor lea la orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) atentamente para determinar qué se considera una empresa u operación esencial. Incluso si una empresa u operación es esencial, también se aplican restricciones importantes respecto a cómo opera la empresa. Por ejemplo, todas las entidades que sigan abiertas como empresas u operaciones esenciales deben implementar el distanciamiento social tanto como sea posible y usar la tecnología para evitar las reuniones en persona, incluidas las reuniones virtuales, teleconferencias y trabajo remoto (es decir, trabajo desde el hogar). La orden contiene restricciones específicas para cada tipo de empresa y operación esencial.

Las empresas y operaciones esenciales incluyen las siguientes, las que se aclaran en detalle en la Orden:

1. Toda empresa o trabajador identificado por el [memorándum](#), de la Agencia de infraestructura de seguridad y ciberseguridad (CISA) del Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos, y cualquier versión subsiguiente de ese memorándum;
2. Tiendas que venden alimentos y medicinas, incluidas panaderías, siempre que:
(i) cierren todos los lugares diseñados para consumir comida en el lugar;
(ii) suspendan todas las operaciones de autoservicio de barras de ensaladas, estaciones de bebidas y bufetes; y (iii) excepto para los supermercados, prohíban que los clientes se auto dispensen alimentos sin empacar; y (iv) cumplir los requisitos de distanciamiento social;
3. Producción de alimentos y bebidas, transporte y agricultura;
4. Restaurantes y bares, comida para llevar y servicio de reparto a domicilio;
5. Las organizaciones que proveen servicios sociales y caritativos, incluidos bancos de alimentos y refugios;
6. Entidades religiosas siempre que las reuniones sean de menos de 10 personas en una sala o espacios confinados a la vez y que las personas cumplan los requisitos de distanciamiento social tanto como sea posible;
7. Bodas y funerales siempre que las reuniones sean de menos de 10 personas en una sala o espacios confinados a la vez y que las personas cumplan los requisitos de distanciamiento social tanto como sea posible;
8. Medios de noticias;
9. Gasolineras y negocios necesarios para el transporte;
10. Instituciones y servicios financieros;
11. Ferreterías y tiendas de suministros;

12. Oficios críticos;
13. Servicios de correo postal, envío, logística, entrega y recogida;
14. Servicios de lavandería;
15. Suministros para trabajar desde casa;
16. Suministros para empresas y operaciones esenciales y para funciones gubernamentales esenciales;
17. Traslado hasta y desde las actividades permitidas en esta orden;
18. Cuidado en el hogar;
19. Servicios profesionales;
20. Fabricación, distribución y cadena de suministro para productos e industrias críticas;
21. Funciones críticas de sindicatos;
22. Hoteles y moteles;
23. Instituciones de educación superior para los fines de facilitar el aprendizaje a distancia, realizar investigaciones críticas u otras funciones esenciales.

Además de las empresas y operaciones esenciales, continuarán funcionando las operaciones de atención de salud y salud pública, las operaciones de servicios humanos, la infraestructura esencial y las funciones gubernamentales esenciales.

Mi tienda minorista es esencial según la orden. ¿Qué restricciones se aplican a mi tienda?

Todas las tiendas minoristas que continúen abiertas como empresas y operaciones esenciales deben instalar marcas para permitir que los clientes mantengan una separación de seis pies y usen alternativas a las filas, como la carga en vehículos y recogida en la curva y programada.

Para tiendas de menos de 50,000 metros cuadrados de espacio para clientes, limitar el número de personas en la tienda (incluidos los empleados) hasta el 25% de los límites de ocupación totales establecidos por la municipalidad local.

Las tiendas con más 50,000 pies cuadrados de espacio para clientes deben limitar el número de clientes (excluidos los empleados) a 4 personas por 1000 pies cuadrados. Estas tiendas también deben ofrecer por lo menos dos horas de tiempo de compras para poblaciones vulnerables.

Mi empresa suministra a empresas esenciales. ¿Pueda seguir abierta?

Sí, pero solo para las operaciones que sean necesarias para las empresas esenciales a las que entrega suministros o apoyo. No puede continuar otras partes de su empresa que no sean necesarias para dar servicio a empresas u operaciones esenciales.

¿Puede seguir funcionando mi empresa de paisajismo, jardinería o construcción exterior?

La construcción es una empresa u operación esencial. Los paisajistas se consideran empresas u operaciones esenciales, siempre que el servicio sea necesario para mantener la seguridad, saneamiento y operación esencial de residencias, empresas y edificios.

Los servicios de jardinería opcionales o estéticos y la construcción residencial exterior opcional o estética pueden continuar como Operaciones Básicas Mínimas siempre que la operación sea realizada por una persona en una sala o espacio confinado, incluido un automóvil o camión, y solo esté una persona en el sitio al mismo tiempo. No será obligatorio pedir la firma por el servicio.

¿Pueden seguir operando las empresas de paisajismo e invernaderos?

Los invernaderos, empresas de paisajismo minoristas y sus proveedores se consideran empresas u operaciones esenciales, siempre que el servicio sea necesario para mantener la seguridad, saneamiento y operación esencial de residencias, empresas y edificios.

Si los servicios de invernaderos, empresas de paisajismo minorista o proveedores no son necesarios para mantener la seguridad, saneamiento y operación esencial de residencias, empresas y edificios, estas empresas puede seguir realizando las Operaciones Básicas Mínimas, incluida la recogida de pedidos en la acera, hacer entregas, enviar o recibir paquetes, si lo puede hacer una persona en una habitación o espacio confinado, incluyendo un automóvil o camión. Los servicios no requerirán las firmas del cliente.

¿Los restaurantes y bares seguirán abiertos?

Los restaurantes pueden permanecer abiertos solo para comida para llevar y reparto y no podrán tener abiertas las zonas para sentarse. Se permiten ventas para llevar de bebidas alcohólicas, si lo permite la ley estatal y la ordenanza municipal. Los clientes podrán ingresar a estos establecimientos solo para fines de pedir, recoger y pagar alimentos o bebidas. No se podrá consumir alimentos ni bebidas en las instalaciones, ni en el interior ni al exterior. La entrega a domicilio de bebidas alcohólicas para clientes minoristas está prohibida.

Las operaciones de autoservicio de bares de ensalada, estaciones de bebidas y bufetes están prohibidas. Queda prohibido que los clientes se sirvan ellos mismos comida no envasada.

Los requisitos de distanciamiento social deben implementarse tanto como sea posible.

¿Los hoteles y moteles seguirán abiertos?

Los hoteles y moteles son empresas y operaciones esenciales y pueden seguir abiertos si siguen las directrices impuestas a las tiendas que vendan alimentos y medicamentos, restaurantes y bares. Los huéspedes tienen prohibido congregarse en vestíbulos u otras áreas comunes y deberán implementarse todos los requisitos de distanciamiento social. Las piscinas, jacuzzis e instalaciones de ejercicio de los hoteles y moteles deben cerrarse.

Sin embargo, se recomienda encarecidamente a todos que se mantengan cerca de su casa y no viajen.

La orden no prohíbe a los individuos residir en un hotel, motel, alquiler de corto plazo o campamento como su hogar o residencia principal.

¿Esta orden se aplica a entornos de cuidado infantil?

Los entornos de cuidado infantil son empresas y operaciones esenciales. La [Orden de emergencia n.º 6](#) de la Secretaria designada Andrea Palm sigue en efecto, con las siguientes modificaciones:

Los entornos de cuidado infantil deberán dar preferencia al cuidado infantil para familias como sigue:

Nivel 1: Empleados, contratistas y otro personal de apoyo que trabaja en el sector de salud

Nivel 2: Empleados, contratistas y personal en áreas vitales mencionadas en la orden

Los entornos de cuidado infantil incluyen todos los proveedores de cuidado infantil certificados y con licencia que pueden cuidar a niños de cualquier edad hasta los 13 años, a menos que tenga una licencia especial para atender a niños con discapacidades hasta los 19 años de edad.

Por favor consulte las [Preguntas frecuentes sobre este tema](#) del Departamento de Niños y Familias para información adicional.

¿Los negocios de cuidado personal tienen permitido permanecer abiertos?

No. Deben cerrar todas las peluquerías, barberías, salones de uñas, spas de día, salones de depilación, establecimientos de cejas, salones de tatuaje, establecimientos de arte corporal e instalaciones de bronceado.

Resumen de requisitos para empresas

*Esto tiene como fin servir de descripción general. Por favor revise la Orden Más Seguros en Casa (Safer at Home) para más detalles y restricciones para industrias y empresas específicas.

<p>Todas las empresas deben:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar reunirse en persona siempre que sea posible y usar reuniones virtuales, teleconferencia y trabajo remoto (es decir, trabajar desde casa); 2. Cumplir todas las directrices para empresas del Departamento de Servicios de Salud; 3. Seguir los requisitos de distanciamiento social entre todas las personas dentro del recinto en la mayor medida posible. <p>(Se recomienda a todas las empresas que sigan las mejores prácticas de WEDC para el plan de respuesta al COVID-19.)</p>
<p>Las empresas y operaciones esenciales también deben:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restringir el número de los trabajadores presentes en las instalaciones a no más del estrictamente necesario para realizar las operaciones esenciales. 2. Incrementar los estándares de limpieza y desinfección de la instalación y adoptar protocolos para limitar y desinfectar en el caso de que haya un caso positivo de COVID-19 en el lugar de trabajo. 3. Adoptar políticas para prevenir que entren a las instalaciones trabajadores que presenten síntomas respiratorios (por ej., tos) o que hayan tenido contacto con una persona con un caso confirmado de diagnóstico de COVID-19.
<p>Las tiendas esenciales también deben:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar establecer una recogida programada en la acera. 2. Tiendas de menos de 50,000 pies cuadrados: limitar el número de personas en la tienda al 25% del límite de

	<p>ocupación total.</p> <p>3. Tiendas de más de 50,00 pies cuadrados: limitar los clientes a 4 personas por 1,000 pies cuadrados y ofrecer al menos 2 horas de tiempo de compras para poblaciones vulnerables.</p> <p>4. Establecer filas para regular la entrada en la tienda, incluyendo marcas para mantener seis pies de distancia entre los clientes mientras esperan.</p>
--	---

Empresas específicas:

Empresa	Empresa esencial	Empresa no esencial
Airbnb y VRBO	<p>X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir los requisitos de las Secciones 13.b (venta de alimentos y medicinas), 13.d (operación de restaurantes) y 13.e (operación de bares); Cierren las piscinas, jacuzzis e instalaciones de ejercicio; y Prohíban a los huéspedes reunirse en vestíbulos y otras áreas comunes, incluido brindar espacio suficiente para acatar los Requisitos de distanciamiento social mientras se hace fila ante los mostradores de recepción. 	
Arquitectura	X	
<p>Subastas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establos de mercados de ganado (Equity Co-op livestock) Dispersión de rebaños Subastas estales de granjas con ganado 	<p>X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deben realizarse virtualmente o en línea en la mayor medida posible Las subastas en persona 	

<ul style="list-style-type: none"> • Subastas estatales, pero solo si la subasta es necesaria para preservar el valor de la propiedad o del inventario. 	<p>deben estar limitadas solo a los licitantes;</p> <p>3. La recogida de los bienes después de la subasta debe ser escalonada;</p>	
<p style="text-align: center;">Subastas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo agrícola • Subastas de animales para concursos (por ej, eventos de cerdos) • Ventas en consignación • Antigüedades y objetos de colección • Arte • Automóviles y motocicletas • Botes y embarcaciones personales • Monedas y divisas • Automóviles de colección y equipo vintage • Bienes de excedentes y embargos del gobierno • Equipo pesado y maquinaria para construcción • Artículos para el hogar • Equipo industrial y de fabricación • Propiedad intelectual • Joyería • Vehículos todo terreno y recreativos • Equipos para restaurantes • Herramientas • Camiones, remolques y equipo de transporte relacionado 		<p style="text-align: center;">X</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pueden continuar como subastas virtuales o subastas en línea. 2. Todos los preparativos, reuniones, revisión de inventario y vista previa de los bienes debe realizarse virtualmente. 3. Después de una subasta en línea o virtual, la compañía de subastas o el subastador (martillero) podrá entregar, enviar u ofrecer recogida en la acera de los bienes si puede hacerlo una sola persona en una habitación o espacio confinado, incluido un automóvil o un camión. 4. La entrega, recogida en la acera o servicios de paquetes no podrán exigir la firma del receptor.
<p style="text-align: center;">Bares</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se permiten ventas para llevar de bebidas alcohólicas, si lo permite la ley estatal y la 	

	<p>ordenanza municipal;</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La entrega a domicilio de bebidas alcohólicas para clientes minoristas está prohibida; 3. Las bodegas de vino que tengan permisos de repartidor de vino podrán hacer entregas a domicilio de acuerdo a su permiso; 4. Los clientes solo podrán entrar para pedir, recoger y pagar alimentos o bebidas o ambos; 5. No se permitirá sentarse en el interior; 6. No se podrá consumir alimentos o bebidas en las instalaciones, ya sea interior o exterior; 7. se prohíben operaciones de autoservicio de barras de ensaladas, estaciones de bebidas y bufetes; y 8. Queda prohibido que los clientes se sirvan ellos mismos comida no envasada. 	
Tiendas de bicicletas y tiendas de reparación	X	
Campamentos	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir los requisitos de las Secciones 13.b (venta de alimentos y medicinas), 13.d (operación de restaurantes) y 13.e (operación de bares); 2. Cierren las piscinas, jacuzzis e instalaciones de ejercicio; y 3. Prohíban a los huéspedes reunirse en vestíbulos y 	

	<p>otras áreas comunes, incluido brindar espacio suficiente para acatar los Requisitos de distanciamiento social mientras se hace fila ante los mostradores de recepción.</p>	
Tiendas de Cannabidiol (CBD)		X
Subastas de autos		X Las subastas pueden hacerse virtualmente.
Lavado de automóviles		X
Iglesias y entidades religiosas	<p>X Toda reunión debe ser de menos de 10 personas en una sala o espacio confinado al mismo tiempo.</p>	
Servicios de limpieza – residencial		X
Servicios de limpieza – empresas	<p>X Se permite para las empresas esenciales si es necesario para mantener la seguridad, saneamiento y las operaciones esenciales.</p>	
Suministros de construcción	<p>X Deben evitarse proyectos de construcción opcionales o con fines estéticos. La construcción exterior estética u opcional podrá continuar con un trabajador en el sitio.</p>	
Venta y mantenimiento de fotocopiadoras	<p>X Solo si venden a o prestan servicio a empresas u operaciones esenciales.</p>	
Tiendas de artesanía		X Se podrá usar personal adicional según sea necesario para ofrecer recogida en la acera de materiales necesarios para elaborar equipo de

		protección personal.
Campos de práctica		X
Mercados de agricultores	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar todas las zonas de asientos para consumir alimentos; 2. Las muestras de comida están prohibidas; 3. Las áreas de autodispensa de alimentos sin envasar (incluidos productos frescos) pueden permanecer abiertas. Se recomienda que las áreas que requieran que los clientes usen pinzas o cucharas, pero no están obligadas a hacerlo. Los vendedores deben desinfectar las pinzas y cucharas frecuentemente. 	
Pesca, excursiones contratadas		X
Bancos de alimentos	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar todas las zonas de asientos para consumir alimentos; 2. Cerrar operaciones de autoservicio como barras de ensalada, estaciones de bebidas y bufetes; y 3. Impedir que los clientes se autodispensen alimentos sin envasar (excepto para tiendas de alimentos). 	
Camiones de comida	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solo servicio de comida para llevar y reparto; 	

	<ol style="list-style-type: none"> 2. No se permitirá sentarse en el interior; 3. No se podrá consumir alimentos ni bebidas en las instalaciones, ya sea interior o exterior; 4. Las operaciones de autoservicio, incluidos bares de ensalada, estaciones de bebidas y bufetes están prohibidos; 5. Queda prohibido que los clientes se sirvan ellos mismos comida no envasada. 6. Se permiten ventas para llevar de bebidas alcohólicas, si lo permite la ley estatal y la ordenanza municipal; y 7. La entrega a domicilio de bebidas alcohólicas para clientes minoristas está prohibida. 	
Centros de distribución	X	
Tiendas de muebles		X
Ventas de garaje, ventas de cosas viejas (rummage), ventas de patio		X
Gasolineras	X	
Campos de golf	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sin carritos de golf; 2. Se requiere distanciamiento social; 3. Solo reservas de salidas (tee time) y pagos en línea o por teléfono; 4. Las clubhouses y tiendas profesionales están cerradas; 5. Las horas de salida deben programarse para asegurar el distanciamiento social en el campo; 6. Requisitos para el 	

	<p>personal y mantenimiento;</p> <p>7. Los campos de práctica y el golf miniatura están cerrados.</p>	
Invernaderos	X	
Tiendas de alimentos	<p>X</p> <p>Requisitos específicos por industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cerrar todas las zonas de asientos para consumir alimentos; 2. Cerrar operaciones de autoservicio como barras de ensalada, estaciones de bebidas y bufetes; 3. Las áreas de autodispensa de alimentos sin envasar (incluidos productos frescos) pueden permanecer abiertas. Se recomienda cerrar las áreas de contacto frecuente y las áreas que requieran que los clientes usen pinzas o cucharas (contenedores a granel, exhibidores de panadería), pero no es obligatorio. Las tiendas deben desinfectar esas áreas frecuentemente. 	
Tiendas de armas y municiones, campos de tiro	X	
Gimnasios, centros de acondicionamiento físico (fitness), entrenadores personales		X
Agricultura de cáñamo	X	
Tiendas de equipamiento para el hogar	X	
Servicios de tecnología de internet (IT) y de telecomunicaciones	X	
Jardinería	<p>X</p> <p>Esencial si es necesario para</p>	

	mantener la seguridad, saneamiento y la operación esencial de residencias, empresas y edificios.	
Tiendas de licores	X	
Golf de miniatura		X
Tiendas de suministros de oficina	X	
Alojamiento de mascotas y cuidado de día para perros	X	
Peluquería para perros (incluido en el hogar, móvil o como parte de una tienda más grande)		X
Servicios de limpieza de piscinas	X Debe evitarse el mantenimiento opcional o estético de piscinas.	
Impresión	X Esencial si el servicio de impresión es necesario para una empresa u operación esencial.	
Decoración para empresas de bienes raíces	X	
Paradas de descanso	X	
Restaurantes	X Requisitos específicos por industria: 1. Solo servicio de comida para llevar y reparto; 2. Los clientes solo podrán entrar para pedir, recoger y pagar alimentos o bebidas o ambos; 3. No se permitirá sentarse en el interior; 4. No se podrá consumir alimentos ni bebidas en las instalaciones, ya sea interior o exterior; 5. Las operaciones de autoservicio, incluidos bares de ensalada, estaciones de bebidas y bufetes están prohibidos; 6. Queda prohibido que los clientes se sirvan ellos	

	<p>mismos comida no envasada.</p> <p>7. Se permiten ventas para llevar de bebidas alcohólicas, si lo permite la ley estatal y la ordenanza municipal;</p> <p>8. La entrega a domicilio de bebidas alcohólicas para clientes minoristas está prohibida; y</p> <p>9. Las bodegas de vino que tengan permisos de repartidor de vino podrán hacer entregas a domicilio de acuerdo a su permiso.</p>	
Salones de belleza y spas		X
Aserraderos	<p>X</p> <p>Esencial si el servicio de aserradero es necesario para una empresa u operación esencial.</p>	
Refugios	X	
Tiendas de zapatos		X
Recogida y eliminación de desechos sólidos y para reciclaje	X	
Tiendas de artículos deportivos		X
Programas de abuso de sustancias – Alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos	X	
Tala y venta de madera	X	
Fabricantes de lápidas	X	
Escuelas de conducción de camiones	X	
Tiendas de puros, cigarrillos y vapeo		X
Cuidado veterinario	<p>X</p> <p>Debería evitarse el cuidado veterinario no esencial.</p>	